

El papel de la integridad pública en la gestión

USC. La integridad pública y privada de la Unión Europea y América Latina tras la covid-19 fue el tema tratado este miércoles en el III Encuentro de las Conversaciones Iberoamericanas que organiza la profesora de la USC María Cadaval, directora de la Cátedra Iberoamericana.

En esta ocasión contó con la participación de Lina Anllo, abogada especializada en Derecho Penal, y Concepción Campos-Acuña, codirectora de Red Localis. Mientras Anllo disertó sobre la integridad empresarial y el grado de cumplimiento de los objetivos de desarrollo

sostenible (ODS) en América Latina, Campos se centró en la integridad, la confianza y la credibilidad institucional, con su derivada de desafección política. La conclusión de la Jornada, que se celebra cada 15 días por vía telemática, es que en este contexto en el que a la crisis sanitaria generada por la covid-19 debe añadirse la social y económica, cobra mayor relevancia el papel de la integridad pública, vincu-



Lina Anllo.



María Cadaval.



C. Campos.

lada claramente a una mayor eficacia y eficiencia en la prestación de servicios públicos. Más allá de conside-

raciones de orden ético, una mayor integridad se relaciona con una mejor gestión, tal y como se ha observado

en el mundo empresarial, destacaron las invitadas. El resultado se debe a que una conducta íntegra genera confianza y la confianza genera mayor inversión y consumo. "La utilización del instrumento europeo de recuperación Next Generation EU nos sitúa ante la necesidad de proceder a una correcta planificación de las políticas públicas y a su evaluación y rendición de cuentas", aseguraron. **ECG**

Las universidades gallegas incorporan a 15 científicos de prestigio internacional

La Xunta destina cinco millones de euros a un programa para atraer y retener talento en las tres instituciones académicas



VISITA. Román Rodríguez, al fondo a la izquierda, y Antonio López atienden a las explicaciones de la investigadora del CiMUS y profesora de la USC Mabel Loza. Foto: Conchi Paz

La necesidad de fijar categorías que posibiliten una carrera investigadora

El rector insistió en la importancia de regular la situación laboral de estos profesionales

Santiago. El rector de la Universidade de Santiago (USC), Antonio López, puso de manifiesto la necesidad de encontrar los mecanismos necesarios para normalizar la situación laboral de los investigadores una vez que finalizan sus contratos posdoctorales.

"Tenemos que solucionar la situación del personal que se dedica a la investigación", dijo el también catedrático de

Derecho al finalizar la visita que hizo con el conselleiro Román Rodríguez al CiMUS. Antonio López quiso destacar que el objetivo tiene que ser el de vincular estos centros de investigación con políticas de captación del talento "que permitan dar solución a las necesidades de la investigación".

En este sentido, recordó que a finales de julio la USC alcanzó un acuerdo con los sindicatos para establecer una serie de categorías que permitan la realización de una carrera investigadora, aprobada una semana antes en el

último Consello de Goberno del curso. "Sería imposible reconducir todo el personal que tenemos dedicado a investigación y estabilizarlo en figuras de personal docente e investigador, que eran las únicas que teníamos hasta ahora", explicó el rector.

A partir de dicho acuerdo, aseguró, se abre una nueva vía para hacer posible la existencia de una carrera investigadora, aunque destacó que debe ir acompañada de un sistema de financiación de apoyo a ese personal así como a los centros de referencia universitarios. **ECG**

CHARO BARBA
Santiago

Las tres universidades gallegas contarán entre sus filas en pocas semanas con 15 científicos de prestigio internacional, según anunció ayer el conselleiro de Cultura, Educación e Universidade, Román Rodríguez.

En una visita que realizó, junto al rector de la Universidade de Santiago (USC), Antonio López, al CiMUS (Centro de Investigación en Medicina Molecular e Enfermedades Crónicas), uno de los ocho centros punteros en Galicia, el responsable de la educación gallega destacó la "apuesta decidida de la Xunta con la investigación y la innovación, así como su importancia para el desarrollo de una sociedad y de un país".

Como ejemplo del compromiso de su departamento con la carrera investigadora, puso el Programa de Atracción e Retención do Talento, dotado con 5 millones de euros, y del que la Administración autonómica acaba de resolver la primera convocatoria, con la que 15 científicos (10 proceden de fuera de Galicia y otros 5 ya están aquí) de amplia y reconocida trayectoria internacional en calidad de Investigador Distinguido, se incorporarán en breve a las universidades gallegas.

La USC contará con 4 de ellos. Dos investigarán en el Instituto Galego de Altas Enerxías (Igafe), uno en el Centro Singular de Investigación en Química Biolóxica e Materiais Moleculares (CIQUS) y otro en el Departamento de Filoloxía Galega de la USC. Además, en la Universidade de Vigo (UVigo) serán 7 (4 de atracción y 3 de retención de talento) y en la de A Coruña (UDC) 4 (3 de atracción y 1 de retención).

El conselleiro recordó que este programa se añade al de formación y retención de personal investigador (con contratos pre y posdoctorales) y el apoyo estable que la Xunta mantiene con los grupos y estructuras de investigación, "todos ellos agentes científicos punteros tanto a nivel nacional como internacional".

Román Rodríguez también se refirió al apoyo a las universidades gallegas, con una "inyección de casi 14 millones de euros para hacer frente a los gastos derivados del covid (algo más de 3 provienen directamente de la Xunta y 10,9 de los fondos covid para Educación del Gobierno central)".

DENUNCIAS DE INVESTIGAL Sobre las denuncias de investigadores que asegura que la Xunta no tiene intención de convocar las ayudas a contratos posdoctorales este año, el conselleiro afirmó que habrá convocatoria, pero "sale cuando técnicamente puede salir", manifestó, para añadir: "Hay que ser conscientes de que no estamos en un escenario ordinario".

Fuentes de la Consellería de Educación precisaron que, debido a la pandemia, ante el cierre de muchas instalaciones científicas y la necesidad de retorno de las personas desplazadas en otros países, el pasado mes de abril la Xunta acordó prorrogar por seis meses los contratos de los investigadores predoctorales y posdoctorales.

Esta ampliación permite que todos los investigadores en formación tengan su contrato en vigor hasta el 31 de diciembre de este año, "algo inédito en el resto de España".

Asimismo, precisaron que muchas de estas personas que tienen prorrogado su contrato, no podrían presentarse a las nuevas convocatorias si se publicasen en estos momentos.

ENSINO VIRTUAL

EL PLAN NO SE IMPROVISA

••• Román Rodríguez, defendió, ante las críticas de los sindicatos, que "no se improvisa" con el plan de educación virtual, un documento que busca "organizar" el proceso educativo en caso de cuarentenas. Y censuró que por una parte se cuestione que la Xunta saque el proyecto y que, por la otra, "se diga que llega tarde y que es muy rápido". "Cuestionamos una cosa y la contraria". Después de recordar la aprobación del protocolo general y del plan de contingencia, señaló que la puesta en marcha de los horarios espejo lo que quiere es "dar certezas, estabilidad y orden" al proceso educativo.

ABSENTISMO

EL CRITERIO SANITARIO

••• El conselleiro aseguró que la resolución del TSXG que rechaza permitir el absentismo escolar por la pandemia del covid-19 reafirma que en esta cuestión "prima absolutamente el criterio sanitario" y recordó que va en la misma línea que un informe de la Abogacía del Estado. Las palabras del titular de Educación se producen después de que este martes el TSXG resolviese denegar la petición de varias familias de imponer clases virtuales y permitir el absentismo escolar ante la propagación de la pandemia de covid-19 y el temor a contagios.